

## Radicado ANM No: 20199110322921

Cartagena, 08-02-2019 15:21 PM

Señores:

PERSONAS INDETERMINADAS Dirección: No Registra Dirección

País: COLOMBIA Departamento: BOLIVAR Municipio: NOROSÍ

Asunto: Citación de Notificación Personal de la Resolución No. 000650 del 30 de Octubre de 2018. Expediente JD4-15221.

## Cordial saludo

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del código de minas y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente JD4-15221, se ha proferido la Resolución No. 000650 del 30 de Octubre de 2018, Por medio de la cual se resuelve una solicitud de Amparo Administrativo dentro del Contrato de Concesión No. JD4-15221", la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto solicito se acerque al Punto de Atención Regional Cartagena, ubicada en el barrio Manga, Sector Villa Susana, Carrera 20 Nº 24 A- 08, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

EZ COPPEA.

En caso de no presentarse, dicha providencia será notificada por Aviso.

Cordialmente.

Coordinador Punto de Atención Regional Cartagena

Anexos: "No aplica". Copia: "No aplica".

Elaboró: Yocira Hernandez Galindo

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 08-02-2019 15:18 PM Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Informativo". Archivado en: JD4-15221